

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600060223 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Junio del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO LA LISTA DE PROVEEDORES DE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ,ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA.” (SIC).

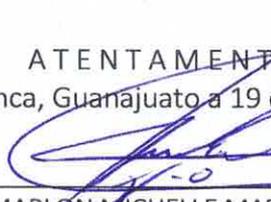
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales.

Con fundamento en el Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, no contamos con una lista de proveedores del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones del Municipio de Salamanca.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 19 de Junio de 2023

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

